

DIRECTIVA DE CARTOGRAFÍA 2.008

La ingente entrada en los últimos tiempos de nuevos deportistas y practicantes del deporte de orientación implica la creación de políticas de acomodación y descubrir, de entre las diversas facetas en las que estructuramos un deporte tan especializado y singular como es el nuestro, la aportación consustancial que este flujo puede suponer. Hay que difundir normativas y nuevos preceptos de aplicación, detectar valores e identificar las tareas más afines a los que nos van ha relevar tarde o pronto con nuevas ideas, proporcionándoles criterio y principios con el fin de mantener en alto las grandezas de nuestro deporte. El Comité mantiene su línea de tecnificación aplicando las constantes actualizaciones que se producen en cuanto a medios y procedimientos en relación con la creación del mapa de orientación, lo que en este momento está provocando la reconsideración y reforma de los proyectos docentes en esta materia; de otro lado, en los últimos años nos hemos propuesto acometer una labor de difusión científica en los principales foros de debate del mundo de la información geográfica, en los que buscar un pequeño hueco acorde con el valor de nuestro trabajo.

La calidad intrínseca a cualquier proceso de producción no debe ser pasada por alto; hay que buscar fórmulas más o menos apoyadas en la ciencia que permitan evaluarla y cuantificarla en aras del nivel de organización y proyección de la orientación; en este sentido en los últimos tiempos hemos sido muy sensibles a las diversas iniciativas que ha este respecto surgen y están perfilando el modo en que acometer esta delicada faceta vinculada, entre otros muchos aspectos, a la producción cartográfica. Igualmente este año emprenderemos con todas sus consecuencias la primera Liga Nacional de la modalidad Sprint, en la que estaremos atentos a fin de que, en lo que nos afecta, sea un evento de la máxima calidad todo y a pesar de que no se disponga de un amplio trabajo precedente de adecuación al medio.

TECNICA Y TEMÁTICA.

- **TERRENOS ESPECIALES.** En la pasada Liga Nacional se han llevado a cabo un número elevado de pruebas en terrenos de características especiales y que no siempre han justificado la imperiosidad de realizar desvíos normativos más que cuestionables. El terreno especial condiciona enormemente el formato de la prueba de orientación, apartándolo en muchas ocasiones del estándar desarrollado para la Liga. La presencia por si de las singularidades geográficas no puede convertir a cada evento en pruebas de características diferentes, ni provocar la legalización de normas o adaptaciones que solo tienen por objeto dar cabida a esas especiales circunstancias de competición. En todo caso hay que valorar y reconsiderar donde esta el límite de lo permisible y no perder la fisonomía, o desvincularlo, de la prueba clásica de orientación. Esta circunstancia incide muy particularmente en los desvíos normativos y las adaptaciones de formato, escalas y otros, con la finalidad de habilitar espacios de competición para los que no ha sido creado el deporte de orientación.

- **PUBLICACIÓN DEL MAPA.** Al igual que sucediera el año pasado hay que ser especialmente sensibles en cuanto a los medios de reproducción cartográfica empleados en las pruebas de máximo nivel; en la temporada pasada se realizaron pruebas con mapas impresos en inyección de tinta (que el Comité desapueba totalmente); en este sentido se debe inspeccionar las deficiencias ocasionadas por el procesamiento digital del color (tramas que desaparecen o desajuste y superposición de colores, p.e.); el estuchado o protección del mapa no debe menguar en exceso las capacidades de plegado; de igual forma, se pudo ver el empleo de soportes de papel inapropiados con el consiguiente perjuicio para el corredor. También se ha constatado que la organización de las competiciones ha dejado en manos del

impresor la maquetación (he incluso el trazado, en ocasiones) del mapa, esto, que en ningún caso cuestiona la profesionalidad de la empresa de reprografía, ha motivado la traslación de lo principal respecto de otros contenidos menos relevantes desde el punto de vista de competición (cumplir con compromisos comerciales básicamente), así como la dejación respecto de los mínimos actos de orden protocolario en cuanto a la imagen institucional del deporte que representa el mapa.

■ **LIGA NACIONAL SPRINT.** La 1ª Liga Nacional Sprint arranca con el objetivo de ofrecer un nuevo espacio de competición al máximo nivel introduciendo en el campo de la cartografía de orientación una evidente especialización, nacida de la adopción de especificaciones y principios constructivos propios. La falta de tradición y referentes en este campo unido al basto conjunto de entornos que nos puede ofrecer esta modalidad hace que inicialmente se proponga la adopción de soluciones conservadoras en aras de impedir adaptaciones traumáticas para los deportistas (hay que recordar que la normativa específica, ha pasado por cuatro años de reformas y modificaciones). La base documental de este tipo de mapas con que cuenta el Comité (registrados durante estos cuatro años) indica que no se ha aplicado claramente un modelo normativo a tenor de los convulsos cambios suscitados por la IOF en esta materia. Como conclusiones más significativas y aspectos cartográficos más relevantes están las siguientes:

❑ Los mapas sprint tienen una normativa propia oficial las ISSOM 2007, y por tanto se ciñen a unas escalas y unos formatos específicos.

❑ En la cartografía Sprint cobra especial interés la definición de elementos impasables vitales para la planificación instantánea de ruta por parte del corredor; se ha apreciado diferentes definiciones de los obstáculos en cuanto a sus características de color, y dimensiones. (se han dado casos de confusión de barreras arquitectónicas con la proyección en planta de edificios), es muy importante un correcto análisis por la gran incidencia sobre el resultado final de la carrera.

❑ La elección de parques y zonas peri urbanas con espacios cartografiables que presentan una disposición y dimensiones no encuadrables en un A4 deben ser reconsideradas si no es posible incluir sus límites "claros" dentro del formato estándar.

❑ La descripción de controles podrá no estar incluida en el adverso del mapa, máxime si la definición del trazado obliga a desvíos considerables en el tamaño de casillas y pictogramas de descripción.

❑ Igualmente la presencia de la información marginal deberá cuidarse convenientemente a fin de no generar confusiones de lectura, especialmente en los 2 ó 3 cambios de plegado del mapa que se realizarán en una prueba de estas características.

Como quiera que se trata de una modalidad de la que se dispone de una experiencia deportiva limitada y que es más que probable de que los mapas sean en su totalidad inéditos, es aconsejable de momento mostrar alguna ventana (en las zonas de presalida), (con objeto de facilitar la adaptación al modelo y su representación).

■ **EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.** El Comité es sensible ante las diversas controversias que suscita la ejecución de eventos del más alto nivel en terrenos y con trabajos que adolecen de marcadas deficiencias y falta de idoneidad, por lo que se pone en manos de todas las organizaciones afiliadas para, dentro de sus facultades y prerrogativas, emitir en tiempo y forma informes que avalen la calidad de un determinado proyecto cartográfico y por tanto contribuyan a la buena imagen y publicidad de una determinada prueba. Los detalles de ejecución serán consensuados entre la Dirección Técnica de la

FEDO y la entidad organizadora de la competición. Esta iniciativa asumida responsablemente, y en este caso por un organismo ajeno a los intereses de cualquiera de las entidades organizadoras pero a su vez vinculado a todas ellas, permitiría a sus causantes una promoción y elección más justa y objetiva de la participación en el calendario nacional.

FORMACIÓN Y GESTIÓN.

ESCUELA ESPAÑOLA DE CARTOGRAFÍA. El estado actual de la tecnificación deportiva y la aparición de nuevas tecnologías afines al proceso de construcción y publicación del mapa nos llevan a reconsiderar y formular una profunda reforma en los planes de estudio oficiales. En colaboración con la EETO, y desde este año se crea una diversificación curricular en materia de cartografía, quedando los diversos cursos que constituirán el nivel II de la especialidad bajo la siguiente estructura:

- Producción Cartográfica: Planificación y Ejecución del apoyo de campo. 20 h.
Recursos de Base, Apoyo de campo y Herramientas.
- Producción Cartográfica: Edición digital del mapa. 20 h.
Programa de elaboración digital del mapa OCAD.
- Reproducción del mapa: Gestión de carrera, composición y publicación del mapa. 20 h.
Construcción de trazados, imagen del mapa, técnicas de impresión y publicación.

REGISTRO GENERAL DE CARTOGRAFÍA. Es inevitable el reincidir en el llamamiento a la necesaria gestión documental de la producción de mapas. Cada vez se agudizan más los conflictos derivados de la propiedad intelectual y explotación de los recursos cartográficos en manos de clubes y entidades deportivas. El cumplimiento de unas sencillas formalidades técnicas en breve pasará por ser la condición de salvaguarda de los intereses privados ya que cada vez son más efectivas las prácticas fraudulentas del plagio y la apropiación de recursos como base documental.

Actualmente la normativa en vigor no es taxativa en la imposición de medidas de control y da pie a continuas controversias y conflictos emanados principalmente de la desigual realidad geográfica de nuestro país. Desde el Comité se sigue insistiendo en la asequible y necesaria legalización del mapa; que resulta más que evidente con una estructura formal y normalizada.

La línea de producción de mapas emprendida en España hace unos años se ha estabilizado a la vez que se aprecia cada vez más la incidencia de recursos técnicos y humanos propios, lo que nos llena de satisfacción y estimula para una comunicación y contacto más directo que redundará en la unificación de criterios y procedimientos.

El Comité.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2.008

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA:

- Cursos Nivel II Cartografía.
 - Cursos Independientes, (2 créditos); convocatoria atemporal, reunión curricular para optar a titulación de Nivel II. Requisitos de admisión FEDO. Deslocalización geográfica.
 - Junta de Evaluación y Publicación de Titulados. (EETO).
 - Curso Apoyo de Campo 2008. Aranda de Duéro.
 - Curso Edición Digital 2008. León.
 - Curso Composición y Gestión del Mapa. Madrid.

NORMALIZACIÓN Y REGLAMENTACIÓN:

- Revisión de Normativa Internacional y Nacional.
- Publicación impresa del Manual de Cartografía FEDO. (Especificaciones Internacionales y normativa española, ISOM 2000, ISSOM 2007, IS-MTB-O, IS-SKI-O, M-RAID-O, Registro General Cartografía, Composición Mapa, Mapa Director y Registro General, etc.

CONTROL DE CALIDAD e INVESTIGACIÓN:

- Propuesta Convenio Evaluación Calidad del Mapa en eventos Nacionales. Acuerdo entidad-FEDO, publicidad de la calificación, costes análisis asumidos por entidad organizadora, exención de tasas de organización evento (a tratar). Difusión Formulario Control Calidad Mapas.
- Proyecto GPS, evaluación y prácticas de campo, apoyo de la empresa TECNOSILVA (distr. THALES ESPAÑA). Confección de librerías de símbolos para GIS MOVIL con GPS. Investigación en curso.

REGISTRO CARTOGRAFÍA:

- Inclusión en Web de ventanas mapas registrados, descarga de contenidos del Registro.

REUNIONES Y MESAS REDONDAS:

- III Clinic Nacional de Cartografía Orientación:
 - 7/8 Ponencias (Resumen Macroencuesta Calidad mapas – Balance y Análisis Producción 2007 – Tratamiento Bases de Datos con OCAD – GIS móvil con GPS – archivos SHAPE en OCAD – Estudio producción mapas Sprint 2007 – Ponencias TOPCART 2008).
 - Madrid, Hotel Ibis –Getafe- 19 abril 2008.
- TOPCART 2008. Congreso Internacional de Topografía y Cartografía. Valencia 18-21 feb08.
 - Asistencia a 1 Jornada de divulgación científica.
 - Presentación de una ponencia Temática (imagen institucional de la Federación en un Congreso Técnico al más alto nivel, presencia y reconocimiento oficial). “Los O-Maps (Mapas de Orientación): aproximación al proceso de construcción de un modelo temático de alta calidad.” Exposición y divulgación en el Libro-Memoria del Congreso. Admitido por el Comité Técnico del Congreso.

El Comité